

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 97 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 07.AGOSTO.2019

En Teno, siendo las 09:16 horas, del día **MIÉRCOLES 07** del mes de **AGOSTO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 97** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E.VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 88/ 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	04
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	10
07	Crear proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Teno, recursos del Programa Modernización Municipal	12
08	Crear proyecto "Mejoramiento Plantas de tratamiento de aguas servidas de El Quelmén y Las Liras" recursos PMB	13
09	Crear proyecto "Mejoramiento áreas verdes Teno Centro", recursos del PMU y EC / línea tradicional 2019	14
10	Aprobar Convenio de implementación fase I. Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio sector Nueva Bellavista Teno	16
11	Acuerdo para celebrar contrato modalidad, licitación pública, según artículo 65 letra j) de la Ley Nº 18.695, del proyecto "Construcción de Plazas Recreativas sectores Don Sebastián, Don Álvaro y La Esperanza, Teno", ID. Nº 834259-14- LP19	17
12	Aprobar modificación Art.8º del Reglamento interno del Departamento de Salud Municipal	19
13	Aprobar modificación Art. 10º del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Municipalidad de Teno	21
14	Varios	22
15	Proposición temas tabla próximas sesiones	30

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 88/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión extraordinaria Nº 16, 2016-2020; ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el acta

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 966/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 88 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 06 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

Al no haber correspondencia, se continúa con el punto siguiente de la tabla ordinaria

03.- CUENTAS

SRTA ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tener acá dos oficios Alcaldesa 2019, con respecto a proyecto de avance de la planta de aguas servidas de Santa Rebeca o alcantarillado, que nuevamente se responda porque la otra vez fue insuficiente la respuesta que se dio

SRTA. ALCALDESA: sí, ya quedó por oficina de partes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, los dos

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien tiene otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa quisiera solicitar la información respecto a proyectos que se habían establecido aquí respecto al tema de mejoramiento de la Plaza de Comalle, no sé en que esta ese proyecto

SRTA. ALCALDESA: creo que ya firmamos el contrato ¿Nancy?, la plaza de Comalle firmamos el contrato ¿ya?

DIRECTORA SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: sí, se firmó el contrato con la empresa, entonces yo creo que hoy día Obras

DIRECTORA SECPLAC: está en proceso para entrar a la DOM

SRTA. ALCALDESA: en la DOM para que ya empiecen a iniciar la obra, pero yo ya firmé, me acuerdo de haber firmado el contrato

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el otro proyecto es el de la tenencia de las canchas de fútbol de Ventana del Bajo y Esmeralda, ¿en qué etapa esta?

DIRECTORA SECPLAC: se está trabajando en las bases de licitación

SRTA ALCALDESA: si ¿alguna otra cuenta?, ya

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, estuvimos el miércoles pasado el 24 en el cual estuvimos con el Director de Salud y ver la posibilidad de esterilización, de recursos porque hay tanto perro vagabundo, entonces queríamos ver la posibilidad si existían algún tipo de conseguir recursos como para ver

SRTA ALCALDESA: sí, aquí esta Catalina con el tema, Catalina concejal Solís, de acuerdo a la Comisión que tuvieron me está solicitando que podamos conseguir recursos para la esterilización pero tenemos nosotros eso, ya

ASISTENTE SOCIAL: sí, lo que le explicaba también ese día nosotros estamos postulando a proyectos, tenemos uno ya adjudicado que estaban del año pasado elegible es ese para vacunación y microchip, estamos también postulando a otro porque en abril del año pasado terminó el de esterilizaciones del año pasado, entonces estamos en proceso de vincular nuevamente recursos, eso se presentó y está con observaciones y en ese proceso estamos porque también se postuló el que es para contratar un Veterinario, exclusivamente para ejecutar este proyecto de vacunación y para hacer difusión y otras acciones respecto de la Ley de tenencia responsable

SRTA. ALCALDESA: podrías Catalina entregárselo por escrito al Presidente de la Comisión ¿ya?

ASISTENTE SOCIAL: ya

SRTA. ALCALDESA: sí, porque eso ya está planteado y lo estamos viendo, lo rindieron y una vez que esté podemos acceder a lo que solicita ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, Paulo tú que puedes decir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que tengo acá un resumen que también se vio la posibilidad Presidenta de ver un tema sabemos que cuesta, por lo de Inspectores Municipales, por el tema de Ley Cholito, sabemos que como Concejo como Comisión es necesario tener uno que se dedique bien a esta parte porque hay muchas denuncias pero no las podemos fiscalizar, entonces necesitamos que como Comisión llegamos al acuerdo los seis de ver como apoyar también esa moción de medio fiscalizador para este tipo mascotas y como decía la Sra. Catalina ese día falta un censo de mascotas, pero hacerlo real y uno de los apoyos que hay que considerar es PRODESAL, sabemos que tienen otra actividades, otros oficios, pero sabemos que visitan muchos lugares en el sector y podrían ayudarnos en ese etapa de hacer un censo, para que no solamente estén Catalina o Yeli, trabajando ese tema sino que tener un fono más grande y lo otro Alcaldesa, tenemos un informe previo para que la gente pueda hacer una denuncia para que si está el Inspector Municipal pueda ir a ver la denuncia que se está haciendo, porque no saben dónde hacer la denuncia con esta nueva Ley y recibimos todos, hemos recibido denuncias sobre mascotas maltratadas y muchos no se atreven porque dicen que el vecino se enoja, estos hacer una denuncia segura como se hace también con el tema delincuencia hacerlo acá, el acta va a ser entregada cuando se apruebe cuando tengamos reunión nuevamente para que la Comisión apruebe el acta y ahí se le entrega a don Manuel el acta

SRTA. ALCALDESA : bueno, hoy día todo lo que tenemos, lo que pasa es que tenemos pocos funcionarios y hoy día Jorge Flores fue a una capacitación y aquí está Mariana, donde tiene varias facultades de andar en terreno, anda en vehículo el manejando ha sido capaz de visualizar varias cosas, creemos que hoy día y

esperamos que al aprobar esta planta municipal de 47 funcionarios que subamos a 69, se pueda destinar un funcionario exclusivamente para que hoy ustedes están planteando, yo creo que es una necesidad real, estamos con falta de funcionarios, hoy día por ejemplo vemos material en la calle, vemos autos abandonados, que tengan más atribuciones y que se pueda hacer la pega como realmente queremos y corresponde, yo creo que eso es importante una vez que nos entreguen el acta que tienen y para ir sopesando las necesidades y como poder abordarlos para el beneficio de todos

SECRETARIO CONCEJO: yo quiero ya que estamos en Comisiones quería intervenir brevemente, sobre lo que hemos analizado con Cecilia sobre las actas de la comisiones, les pido que a la brevedad una vez que las aprueben ustedes las hagan llegar acá, porque tenemos algunas una pregunta por transparencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro, que se me olvidó Presidente, Alcaldesa fue que vimos el tema de canil y ninguno de la Comisión está de acuerdo con el canil, creemos que no corresponde porque esta es una política de mediano a largo plazo y en este caso tenemos que ser súper responsables y vamos a tratar de que la gente entienda de que la esterilización va a ser la solución, pero a largo plazo, entonces eso también para que

SRTA. ALCALDESA: sí, eso también estamos en las mismas condiciones, creemos que hoy día los caniles no han sido muy buen resultado, vienen a dejar de otras comunas las mascotas y mantenerlas es muy difícil ¿ya? número cuatro

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**.

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cinco modificaciones presupuestarias que se les enviaron, la primera es gastos disminuyen en Área Servicios a la Comunidad, Programas y Subprograma Proyectos de Inversión Obras Civiles en 5 millones de pesos y gastos aumentan en el Área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, Servicios Financieros y Seguros en 5 millones de pesos; específicamente primas y gastos de seguros, son de los seguros de los bienes municipales

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: aprobado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 967/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004000	OBRAS CIVILES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación ingresos aumentan en ingresos por percibir en 11 millones 684 mil pesos, en Patentes Mineras Ley N° 19.143, en 457 mil pesos; total 12 millones 141 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, Materiales de uso o Consumo 12 millones 141 mil pesos. Estos son gastos de las mismas oficinas municipales, tanto en papel, en tóner, en distintas cosas internas

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo solamente quiero indicar que revisé el presupuesto anual, esto estaba dentro de lo que estaba contemplado del inicio y no decir que estamos modificado una plata de la otra a la otra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con respecto a la cuenta 0501 patentes mineras ¿tenemos?

DIRECTORA FINANZAS: tenemos patentes mineras pero la claridad de cuantas patentes mineras no tenemos esa información, la tiene la Tesorería General, por lo que teníamos nosotros entendido era una sola patente minera que estaba llegando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero no se

DIRECTORA FINANZAS: es que no tenemos el detalle de cuál es la patente por eso pero estos recursos llegaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ si eso es lo importante

DIRECTORA FINANZAS: llegaron por mayores ingresos

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno aprueba lo que sigue:

ACUERDO N° 968/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151210000000	INGRESOS POR PERCIBIR	11.684.-
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	457.-
TOTAL M\$		12.141.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.141.-
TOTAL M\$		12.141.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es ingresos aumentan en Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en 23 millones 97 mil pesos; para aumentar y crear dentro de los Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, Otros Gastos que es específicamente en proyecto PMU, “ Mejoramiento Áreas Verdes, Teno Centro” por 23 millones 97 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta este es el proyecto que postulamos, se acuerdan para hermosear

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para trabajo

SRTA. ALCALDESA: sí, para trabajo, ¿don Matías?

CONCEJAL SRMATIAS DIAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en estos tiempos difíciles apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 969/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	23.097.-
TOTAL M\$		23.097.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999059	OTROS GASTOS/PROYECTO 2019: PMU EMPLEO-MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES TENO CENTRO	23.097.-
TOTAL M\$		23.097.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria es ingresos aumentan en la cuenta Programa Mejoramiento de Barrios en 220 millones 147 mil pesos, para crear dentro del Áreas Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de inversión, Obras Civiles proyecto 2019 “Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas El Quelmén y Las Liras en 220 millones 147 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: estas son las dos resoluciones que llevamos con las dos plantas de tratamiento, que lo habíamos conversado, ya, ¿don Matías?

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 970/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	220.147.-
TOTAL M\$		220.147.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROUECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004146	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS	220.147.-
TOTAL M\$		220.147.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS : la quinta modificación presupuestaria, es la que les estoy entregando corregida por una información de la SUBDERE, donde nos llegó, que se cambiaba una información, por lo tanto en el primer punto Fortalecimiento de la Gestión Municipal por 12 millones de pesos, nosotros les habíamos enviado una que tenía otra cuenta pero después nos llegó la información de que es esta cuenta la que se ocupa para crear dentro del Área de Gestión Interna, Programas y Subprogramas Gastos en Funcionamiento, en la cuenta Consultorías, específicamente el 062, que es la Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Teno, en 12 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya, eso es lo del PLADECO que ya habíamos visto que habíamos solicitado a la SUBDERE y cuando fuimos, estaba en proceso nos dijo Subsecretario y llegó la resolución para poder hoy día licitar y empezar con este Plan que es tan importante para todos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este es el costo total del Pladeco

SRTA. ALCALDESA: estos son los recursos que nos dieron para el PLADECO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para actualizarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso quería preguntar, eso es para actualizarlo o ¿vamos a hacer un PLADECO nuevo?, porque el que teníamos ya lo actualizamos una vez que fue el que se hizo en el periodo del doctor Mellado

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a explicar Nancy cuando le corresponda, cuando creemos el proyecto

SECRETARIO CONCEJO: este es el presupuestario

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí estamos creando la cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero antes que crear la cuenta tenemos que saber que estamos creando, se va a crear un proyecto nuevo o una actualización del PLADECO

DIRECTORA SECPLAC: los recursos son para actualización del PLADECO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vamos a usar el mismo que está del 2006

DIRECTORA SECPLAC: actualizar significa hacer levantamiento y trabajar con las comunidades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunté otra cosa Sra. Nancy, ¿lo mismo del 2006?, ¿se va a actualizar?

DIRECTORA SECPLAC: no es lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que cuando se hizo el otro, que fue mal hecho ¿se acuerda que cuando vimos?, que la niña en práctica entregó una power point mal hecho, que vamos a hacer ahora ¿vamos a hacer lo mismo?

DIRECTORA SECPLAC: no, mal hecho no lo vamos a hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero la niña cuándo entregó la información la entregó mal

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a actualizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso fue dicho acá por todos

SRTA. ALCALDESA: concejal lo vamos a actualizar, se va a licitar a una Consultoría y se va a trabajar actualizando el PLADECO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea que la información que estaba vamos a

SRTA ALCALDESA: actualizar ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de aprobar Alcaldesa que quisiera solicitar, que lo reitero nuevamente, en el Concejo anterior yo pedí poder hacer un diagnóstico y un análisis del PLADECO para poder ver bien la situación de la actualización completa o en parte del PLADECO municipal

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 971/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002062	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2019: ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Día

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 1 millón 603 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata en 1 millón 603 mil pesos. Esto corresponde al Convenio Campaña de Invierno y es la contratación del médico para la extensión de Comalle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en eso consiste el programa Campaña de Invierno, ¿solo extensión del horario del médico?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: dos, si uno se divide en la extensión del médico más un ítem de Campaña de Vacunación, pero este es solamente para la extensión del médico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque la campaña de vacunación ya terminó, o sea

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: sí, porque el primero es de mayo a junio y este dura de agosto septiembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, pero estás son horas que se aumentan para días de semana o fines de semana

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: el médico atiende de cinco y media a ocho de lunes a jueves y el viernes de cuatro y media a ocho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con este convenio

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿es solamente Comalle?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO.SALUD: sólo a Comalle porque Morza tiene uno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: está diciendo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, pero puede haber ido para otro lado también

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: porque Morza tiene médico en el mismo horario

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SRPAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 972/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	1.603.-
TOTAL M\$		1.603.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.603.-
TOTAL M\$		1.603.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la modificación número dos, gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 265 mil pesos; Servicios Generales en 1 millón 200 mil pesos, Mobiliario y Otros por 194 mil pesos, total 1 millón 659 mil pesos; total 1 millón 609 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones por 372 mil pesos; Combustibles y Lubricantes en 1 millón 200 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 87 mil pesos, ya, les explico, esto corresponde a dos programas uno que es la movilización de las profesionales de adultos mayores que trabaja una dupla en Morza y otra dupla en Comalle y esto es netamente un cambio de cuenta tiene el mismo fin, pero es un cambio de cuenta y el otro corresponde al Programa de Infraestructura, el cual consiste en 8 proyectos y dentro de esos proyectos se va a hacer un pago de honorarios a un profesional para que haga la farmacia de Morza, para que arregle el espacio físico de la farmacia de Morza

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 973/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	265.-
21 52208000000	SERVICIOS GENERALES	1.200.-
21 52904000000	MOBILIARIO Y OTROS	194.-
TOTAL M\$		1.659.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52103000000	OTRAS REMUNERACIONES	372.-
21 52203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.200.-
21 52211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	87.-
TOTAL M\$		1.659.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- CREAR PROYECTO ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO, RECURSOS DEL PROGRAMA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Expone en este tema de la tabla ordinaria del Concejo Municipal de Teno, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, bueno como señala aquí esta es una actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Teno, ante la consulta de don Paulo esto significa cuando uno ya tiene un instrumento de planificación no lo puede crear de nuevo, entonces lo que queda es actualizarlo como un Plan Regulador si yo nunca he tenido un Plan Regulador hago un Plan Regulador, pero si ya lo tengo yo lo puedo actualizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, puede pero se puede hacer también de nuevo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siempre se actualiza

DIRECTOR SECPLAC: o sea la historia no se borra y la necesidad de las comunidades, no creo que hayan variado tanto como para que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé, por eso preguntaba porque cuando pregunto por la cantidad de dinero cuando se hizo el otro, creo que se invirtió más, por eso que pregunto

DIRECTORA SECPLAC: no sé cuánto se invirtió

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy pregunta la actualización ¿es por dos años o por cuatro años?

DIRECTORA SECPLAC: no, los PLADECOS son de cuatro, seis y ocho años

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, como la actualización que hubo en el PLADECO anterior, ¿fue del 2016 al 2018?, duró dos años

DIRECTORA SECPLAC: fue 2014 -2018

SRTA. ALCALDESA: sí, fueron cuatro años porque terminó el 2018, si cuatro, ¿alguna consulta?, ya entonces votamos la creación del proyecto actualización del PLADECO Comunal de Teno, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y que no venga la niña que fue

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma inánime sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 974/2016-2020

AUTORIZAR la creación en el presupuesto municipal vigente, del proyecto a financiar con recursos del Programa Modernización Municipal, denominado **ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO**, en la suma \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS “RECURSOS DEL PMB

Interviene nuevamente la Secretaría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**.

DIRECTORA SECPLAC: este es un proyecto de Mejoramiento de las Plantas de un Sistema de Automatización que permita tener un control más efectivo del funcionamiento de la instalación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estos, los montos se distribuyen de forma igual o hay uno que de repente necesita más

DIRECTORA SECPLAC: no, no son 50 – 50, depende

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la situación de cada uno hoy día

DIRECTORA SECPLAC: ahora el contrato es un contrato después de que se adjudique se adjudica todo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo que se indica:

ACUERDO N° 975/2016-2020

AUTORIZAR la creación en el presupuesto municipal vigente, del proyecto a financiar con recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, denominado **"MEJORAMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS"**, en la suma \$ 220.146.713.- (doscientos veinte millones ciento cuarenta y seis mil setecientos trece pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- CREAR PROYECTO "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES TENO CENTRO", RECURSOS DEL PMU Y EC/ LÍNEA TRADICIONAL 2019

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué significa?

SRTA. ALCALDESA: equipamiento comunal

DIRECTORA SECPLAC: este proyecto consiste en Mejoramiento de Áreas Verdes en la calle Latorre entre Comalle y San Juan de Dios y Arturo Prat, también entre San Juan de Dios y Comalle y San Juan de Dios entre Latorre y Arturo Prat

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las continuas

DIRECTORA SECPLAC: claro

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: van a podar

SRTA. ALCALDESA: se va a colocar pasto hermoseamiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que habíamos pedido hace tiempo

DIRECTORA SECPLAC: en Arturo Prat lo que no se interviene es el sector frente a la plaza, porque está

SRTA. ALCALDESA: sí, pero al frente dando vuelta se está hermoseando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el casco antiguo

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se considera algún tipo después para el cuidado de esto, no digo mantención cuidado y previsión de estacionamientos, porque no va a faltar cuando se nos estacionen en las partes donde hayan áreas verdes

DIRECTORA SECPLAC: buen, ahí en la Ordenanza que ustedes están trabajando de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de estacionamientos de...

SRTA. ALCALDESA: sí y ahí no se pueden estacionar en las áreas verdes ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa antes de Nancy, en Rauco el riego es por manguera porque antes cuando estaba área verde la gente trataba de regar pero parece que la gente ya se despreocupó del frontis lamentablemente, van a hacer ese tipo de riego o va a ser ese riego con

DIRECTORA SECPLAC: no solo con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sembrado y podríamos pensar en un proyecto posterior para hacerlo como está allá, que hacen como un riego automático por el tema de la

DIRECTORA SECPLAC: eso requiere de un sistema de abastecimiento de agua una postera o lo que sea

SRTA. ALCALDESA: pensamos nosotros hacer eso pero se nos encarecía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿no hay pozos para eso?, ¿no quedan pozos en Teno?

SRTA. ALCALDESA: no, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba nueve

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 976/2016-2020

AUTORIZAR la creación en el presupuesto municipal vigente, del proyecto a financiar con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2019, denominado "**MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES TENO CENTRO**", en la suma de \$ 23.096.610.- (veintitrés millones noventa y seis mil seiscientos diez pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" SECTOR NUEVA BELLAVISTA TENO

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria de la presente sesión, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: esto corresponde al segundo Convenio de la Fase de Implementación de Programa Quiero Mi Barrio, en la Nueva Bellavista y ustedes me imagino lo tienen a la vista para poder ver que lo que se solicita, es la decisión para poder firmarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, en ese documento se señalaba que faltaban 30 millones ¿creo que eran eso?, ¿van ser entregados después?, según lo que salía en el documento

DIRECTORA SECPLAC: cómo ¿faltan 30 millones?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el Fase I dice que faltaba una cuota que va a ser integrada a la Fase II ¿eso se refiere a otros costos?

DIRECTORA SECPLAC: no, el programa está todo financiado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que señalaba eso el documento

DIRECTORA SECPLAC: no sé, donde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que lo tengo al otro lado

DIRECTORA SECPLAC: dice fase I implementación 34 millones y estudio básico 30, pero todo eso corresponde a la Fase I que es este convenio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, porque se señalaba ahí que hay un dinero que dice que va a llegar, si el tema es que no creo que incida en el tema de la fase del proyecto

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces tenemos que votar la aprobación del convenio ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto ¿es aparte del convenio que ya se firmó?

DIRECTORA SECPLAC: sí porque el otro era de cooperación y este es de implementación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 977/2016-2020

APROBAR el **CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**, a suscribir entre la I. Municipalidad de Teno y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, en el marco del programa "Quiero Mi Barrio", sector Nueva Bellavista de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Nancy con esto llegarían los profesionales ya, ¿ahora pueden llegar?

DIRECTORA SECPLAC: bueno, de hecho ya estuvo publicado el concurso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero con es platita ya se puede

DIRECTORA SECPLAC: sí, aquí ya hay recursos asignados para las contrataciones

SRTA. ALCALDESA: creo que hay mucha cantidad de gente

DIRECTORA SECPLAC: llegaron 53 currículums

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿cuántos son los que quedan?

DIRECTORA SECPLAC: cuatro.

11.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO MODALIDAD, LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY N° 18.695, DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS RECREATIVAS SECTORES DON SEBASTIÁN, DON ÁLVARO Y LA ESPERANZA, TENO" ID N° 834259-14-LP19

Participa en este tema la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto corresponde al proyecto PMU que se había solicitado anteriormente y que había pasado en dos oportunidades por el Concejo, primero por la adjudicación donde el contratista desertó, luego el segundo contratista no se presentó a firmar el contrato en los plazos establecidos, por lo tanto quedó desierta, tuvimos que hacer un nuevo llamado y en este llamado la empresa Comercial Garcés Silva Ltda., es la que presenta la mejor oferta por \$ 57.996.951.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 90 días corridos

SRTA. ALCALDESA: esperamos que no renuncien ahora de nuevo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ellos postularon también

DIRECTORA SECPLAC: él se la ganó en la readjudicación, se la ganó pero se encontraba enfermo en la fecha que tenía que venir a firmar contrato y no alcanzó.

SRTA. ALCALDESA: sí, tenía que traer la boleta de garantía, parece me recuerdo y no alcanzó dentro del plazo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO ¿y no se puede mandar a otra persona?

DIRECTORA SECPLAC: es que la firma la tiene que hacer el representante legal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y de donde es

SRTA. ALCALDESA: Curicó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cuánto tiempo tiene Nancy para firmar?

DIRECTORA SECPLAC: en las bases se establecen los plazos son 4 o 5 días hábiles

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: espérese Alcaldesa, dos consultas, hay dos empresas que quedan fuera no entregaron las boletas con la experiencia calificada, y se señala que las diez primeras boletas en las dos empresas hay uno que tiene una y la otra no corresponde porque el trabajo que se indicó no se hizo en Sagrada Familia, incluso ustedes envían un correo a Sagrada Familia solicitando explicaciones esto es porque la empresa cuando envía los documentos no los envía como debe enviarlos?

DIRECTORA SECPLAC: no, es que haber no son las boletas, ellos se les solicita uno de los criterios es evaluar experiencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, la experiencia que envían la mandan de una manera que por ejemplo se mandaron las diez primeras y las otras diez que venían a lo mejor venían la experiencia y no fue evaluada

DIRECTORA SECPLAC: son todas on line y se envía un anexo en la licitación donde ellos tienen que colocar, declarar todas sus experiencias y además juntar el respaldo, lo que se dice en las bases es que se valoran solo las diez primeras que ellos declaran en ese formulario, porque si no podríamos estar muchas semanas evaluando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, entonces ellos a lo mejor tenían esa experiencia y las otras diez

DIRECTORA SECPLAC: ellos pusieron veinte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

DIRECTORA SECPLAC: se le evaluaron las 10 primeras y esas 10 primeras no servían porque primero el requisito experiencia era que fuera acreditable, si es en portal nosotros podemos verificar si es de un privado, nosotros tenemos que certificar las obras que ejecutó y lo otro los montos que tienen que ser sobre 100 UTM, se piden los contratos y cinco años de antigüedad a lo más y que haya sido adjudicado a ese oferente, porque aquí hay un oferente que sube experiencia pero se le adjudicó a él como persona natural no por la razón social que está postulando, entonces tampoco le sirve

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso es mi consulta, entonces cuando son los diez primeros son los que se leen, de alguna manera y los otros diez quedan, entonces hay un tema también ahí de la empresa que es poco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho en alguna ocasión lo consulté porque alguna empresa presentó unos papeles de más y no me acuerdo si fue por esto y me explicaron que se le había otorgado menor puntaje porque

se pedían cuatro y mandó seis, una cosa así

DIRECTORA SECPLAC: se castiga porque hace perder tiempo

SRTA. ALCALDESA: ¿se aprueba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, ¡no!, pero yo pregunté antes de que votáramos

SRTA. ALCALDESA: no, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 978/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-14-LP19, al oferente **COMERCIAL GARCÉS SILVA LIMITADA**, RUT. N° 77.669.850-4, por un monto de \$ 57.996.951.- (cincuenta y siete millones novecientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y un pesos), IVA incluido, en un plazo de 90 días corridos para ejecución, del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS RECREATIVAS SECTORES DON SEBASTIÁN, DON ÁLVARO Y LA ESPERANZA, TENO"**, financiado con recursos del Programa de Equipamiento Urbano (PMU), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- APROBAR MODIFICACIÓN ART. 8° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal del Depto. de Salud Municipal, don **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, bueno básicamente se trata de modificar ese artículo de Reglamento Interno que data del 2013, donde no estaba tan desarrollada la función de visita a postrados, Chilecrece, curaciones, etc., en Teno y donde este departamento hoy día tiene dos vehículos de visitas a postrados y está por llegar un tercero para Santa Blanca, lo que nos ha facilitado enormemente la oportunidad de atención y que ha creado una gran satisfacción, pero como estaba ese Reglamento antiguo que decía que solamente los choferes conducen vehículos de nuestro departamento, nosotros lo ampliamos a aquellas persona que tienen póliza y que efectúan estas tareas de visitas a postrados, entonces para esté en regla hemos querido modificar ese artículo 8°

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, estas personas con pólizas son del Departamento de Salud y son

profesionales que pidieron la póliza y para poder

DIRECTOR DEPTO. SALUD: para hacer labores propias del servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, por ejemplo si falta un chofer y hay un kinesiólogo que tiene que ir a Huemul va el kinesiólogo manejando solo sin el chofer

DIRECTOR DEPTO.SALUD: siempre que tenga la póliza, requisito fundamental

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con esto se espera que se proyecta que otros funcionarios que eventualmente a futuro tuvieran que salir a terreno obtengan su póliza

DIRECTOR DEPTO. SALUD: siempre que nosotros le obtengamos la póliza pueden usarlo, no pueden usarlo sin póliza

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en este caso son específicamente los paramédicos y kinesiólogo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: kinesiólogo, paramédico puede ser enfermera o una trabajadora social, con eso tenemos la oportunidad

SRTA. ALCALDESA: bueno, ha agilizado mucho y hoy día la atención ha sido bastante evaluada por la gente donde la rapidez han ido

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, porque antes no había conductor, no había vehículo y había que esperar dos semanas para una curación ..

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor y como ha andado el tema del vehículo, que sea un vehículo chico de repente no se ha complicado con los caminos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Santa Laura seria problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro porque de repente Santa Laura no va porque no va a Santa Blanca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no y el vehículo que estamos pidiendo en Santa Blanca, por los caminos van a ser un vehículo alto, un Cross Suzuki

SRTA. ALCALDESA: ya don Matias, ¿aprueba la modificación del Artículo 8 del Reglamento del Departamento de Salud?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo y esperando que llegue el de Santa Blanca

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal den Teno aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 979/2016-2020

AUTORIZAR, la modificación del artículo 8°, en su párrafo 4°, del Reglamento Interno del Personal dependiente del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Teno, aprobado con fecha 03 de septiembre de 2013, quedando como sigue:

" A su turno, los choferes cumplirán funciones de movilización, transporte, apoyo, de estadística, documentos, camillas y otras tareas de apoyo, siendo ellos y los funcionarios del Departamento de Salud que cuenten con póliza, quienes podrán conducir los vehículos de nuestra institución sanitaria perteneciente a la Municipalidad de Teno, en tareas propias del Servicio"

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

13.- APROBAR MODIFICACIÓN ART. 10° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Interviene en este tema de la tabla ordinaria del Concejo Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, se solicita modificar el artículo 10° que dice el Comité de Bienestar conocer esta solicitud y deberá pronunciarse al respecto, en la sesión ordinaria siguiente a la fecha de la referida solicitud:

MODIFICACIÓN: Artículo 10 ° El Comité Bienestar conoce las solicitudes de incorporación en los meses de enero y julio de cada año y deberá pronunciarse al respecto en la primera sesión ordinaria del primer semestre y en la primera sesión ordinaria del segundo semestre. Esto es como para poder ordenar el ingreso de los afiliados por el tema presupuestario porque si no en cualquier momento llegaba una persona y pedía incorporarse al Servicio de Bienestar y le teníamos que otorgar las cuatro UTM y el presupuesto estaba hecho el año anterior con otra cantidad de afiliados, entonces como para ordenar un poco el tema presupuestario y en relación al beneficio de Bienestar es que el mismo Comité de Bienestar está solicitando esta modificación

SRTA. ALCALDESA: estamos de acuerdo ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si los trabajadores están de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 980/2016-2020

AUTORIZAR, la modificación del artículo 10°, del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Teno, texto refundido aprobado con fecha 02 de abril de 2012, quedando como sigue:

ARTÍCULO 10°

" El Comité de Bienestar conocerá las solicitudes de incorporación en los meses de enero y julio de cada año y deberá pronunciarse al respecto en la primera sesión ordinaria del primer semestre y en la primera sesión del segundo semestre"

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

14.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo dos varios Alcaldesa, primero me han consultado por el remate de piso de las ramadas y por lo mismo me acordé también de lo que propuso Paulo hace algunas semanas, el tema de Comalle, el tema de la modificación de la ordenanza porque si tenemos voluntad de hacerlo por lo menos para este año espero que estemos a tiempo y obviamente el tema de fecha o estimativo, porque he visto que otras comunas ya lo han hecho y han rematado incluso que fue en la región y estamos ya comenzando agosto y para que no

SRTA. ALCALDESA: ya, tenemos estipulado el remate el día 24 de agosto de este mes, el 24 de este mes el remate de las ramadas me gustaría que Mariana explicara el tema de que había que modificar la ordenanza para ver el tema de Comalle que todos estábamos de acuerdo, pero hoy día Mariana tiene una nueva información que pueda darle al Concejo con respecto a eso

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que leyendo la Ley es que las modificaciones de la ordenanza que se aprueban en el mes de octubre, el decreto se dicta en el mes de octubre pero empieza a regir en el mes de enero del año siguiente, por lo tanto nosotros podemos estudiar ordenanzas pero van a empezar a regir el próximo año, porque eso ya está dentro de la ordenanza actual

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea no hay cambio entonces

DIRECTORA FINANZAS: no se puede hacer el cambio, sino que el cambio si se hace va a ser para el otro año no para este año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea si lo hacemos hoy día entraría en vigencia el uno de enero

DIRECTORA FINANZAS: el decreto tendría que dictarse en octubre de 2019

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual hay que hacer el estudio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea igual esta lo más próximo es el próximo año y hay que hacerlo ahora antes de octubre

SRTA. ALCALDESA: pero para el 24 está contemplado el remate

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y lo que habíamos señalado hace dos años atrás de ver que el tema del remate, insisto con Comalle y sector rural iba a ser no como un remate de pisos, sino que iba a haber como autorización para que, porque aquí el tema y yo quiero insistir en eso es que la gente dice que sale caro pero y mi apuesta es que aunque les demos la posibilidad no lo va a hacer, entonces porque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que no quede por nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que no quede por nosotros que no queremos apoyar a los sectores porque creo que fue la idea que se dio, creo que fue usted que dijo que a lo mejor podríamos cobrar como que fuera un baile, no me acuerdo

CONCEJAL SR. MATIAS DÍAZ: ¿cómo? el de Santa Susana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que no les cobraran por metro cuadrado

SRTA. ALCALDESA: bueno, un año les dimos las facilidades y lo hicieron en el patio techado se acuerdan, que hicieron una actividad y se saco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero fue una pero la gente quería como el

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero hoy día como lo dice la Sra. Mariana que esta ordenanza tenemos que trabajarla sí o sí, para que rija el próximo año, yo creo que en esta misma comisión que vamos a trabajar ver esta posibilidad como podemos normar ese tema que también, Comalle hoy día necesita y no lo hacen porque es demasiado caro el tema, entonces yo creo que en la misma comisión podemos discutirlo que podemos hacer con todas las cartas sobre la mesa que participe Lorena nuestra Asesor Jurídico, para que podamos hacer con respecto a ese tema

DIRECTORA FINANZAS: la otra vez cuando fuimos a Comalle también la gente decía que ahí no le gustaba que era muy estrecho

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿dónde?

DIRECTORA FINANZAS: donde se hacía antiguamente, se hacía al lado del estero, entonces porque algunas personas iban pasaban miraban y se iban y decían no si aquí no me gusta es muy estrecho, nosotros igual fuimos pero fue un comentario del momento

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero, es una minoría Mariana, porque la gente tiene la tradición al otro lado del estero

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que es importante, yo creo que el próximo Concejo pudiéramos determinar trabajar en esto porque nos urge a todos para que podamos ver y definir, gracias Mariana, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí transporte escolar puntualmente me han llegado reclamos del caso de le Liceo de Teno, un bus que tiene problemas donde se filtra el viento, se filtra y los chiquillos ya me lo comentaron hace una semana y me lo recordaron de nuevo y mi pregunta es aparte de las revisiones técnicas legales se hace una revisión adicional, porque obviamente si el bus tiene una perforación, se filtra el viento, eso no lo ve la revisión técnica, se hace una revisión adicional acá si cumple con las condiciones de transporte ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: bueno, todos deberían cumplir hoy día este año fue más exhaustiva la licitación que se hizo y quedaron varios de aquí hasta fin de año con su licitación y el resto se dieron tratos directos, pero yo lo invitaría concejal que se acercara a don Claudio Vergara porque hoy día hay una persona encargada y que ha ido a va a terreno, a la llegada a ver cuántos niños vienen y todo para que puedan fiscalizar el bus que tiene este problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo reporte de todas formas

SRTA. ALCALDESA: ya

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya está en conocimiento la persona de transporte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya gracias

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso Alcaldesa gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa una consulta, más que nada es el asunto de la pavimentación del Eucaliptus que la gente me está preguntando la gente, que pasa con eso cuando se va a asfaltar y todo

SRTA. ALCALDESA: como, no entiendo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: fue participativa la pavimentación

SRTA. ALCALDESA: sí, fue participativa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por eso la gente está preguntando

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos a la espera nosotros de cuando se comenzaría la obra

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, puede ser más próxima de aquí durante el año ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: es que lo que pasa es que eso fue aprobado, lo informamos licitan ellos, nos informan a nosotros cuando empezarían las obras, lo vamos a consultar para el próximo Concejo cuando, se está licitando en este minuto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya Sra. Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una consulta más que nada, es sobre, hay gente en el campo en el sector mío sobre árboles pero dentro de su casa, está cerca si del alumbrado, ¿ya? si existe la posibilidad de alguna poda

SRTA. ALCALDESA: bueno, es bien complicado el tema porque en casas particulares no es resorte nuestro, nos ha costado un mundo y ustedes lo vieron ahí en la plaza de un árbol que estaba ladeado y la CGE de buena voluntad cortó ese árbol, porque también les perjudicaba a ellos si se caía este árbol sobre las redes eléctricas y quedaban todos los sectores sin luz, pero dentro de una propiedad particular no nos corresponde a nosotros cortar con recursos propios nuestros, yo creo que hay que informar el tema cuales son los arboles a ver cuáles son los árboles, si están cerca de los alumbrados para poder hablarlo nuevamente con la Cooperativa o la CGE o la Cooperativa si es que fuera en la parte oriente, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don Paulo algún varios

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: puedo interrumpir un poquito, se me olvidó un poste que esta chocado, aquí que esta ladeado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del 7 de junio

SRTA. ALCALDESA: hicimos la denuncia, el que está aquí en la esquina, si

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que me han dicho

SRTA. ALCALDESA: sí, lo hemos hecho, así que vamos a insistir porque ya se hizo porque está realmente es peligro, si tiene también el reporte que él lo ha hecho

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: disculpe

SRTA. ALCALDESA: no se preocupe don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno tengo una inquietud con el pago del transporte escolar, porque ayer me decía una persona que llevaban tres meses sin pago, porque no ha llegado el dinero de Santiago

SRTA. ALCALDESA: pero, es que hay situaciones y situaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA. ALCALDESA: de que tipo porque, por ejemplo hay gente que hoy día se le ha cobrado una multa por no funcionar como corresponde y esa multa hay un, como lo puedo llamar

ASESORA JURÍDICA: un manual, un reglamento

SRTA. ALCALDESA: hay un reglamento que tienen que sancionarlo, un grupo de profesionales donde ahí tiene que apelar, ellos con respecto a la multa que corresponde, por eso no sea ha hecho el pago y hoy día creo que tenemos solo una persona pendiente con ese tema porque no había hecho los descargos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces todos los demás bien

SRTA. ALCALDESA: creo porque los demás lo han hecho

JEFE DAEM(S): pero tenemos más en ese caso

SRTA. ALCALDESA : no, pero no más porque por ejemplo los que estaban hicieron los descargos porque tienen multa y el que quedaba pendiente ingresó ayer sus descargos entonces tienen que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, esta gente no me habló de multa, señaló que había una deuda solamente

SRTA. ALCALDESA: es que por eso pudiera decirle a don Claudio Vergara para que le vea que transportista es y en qué condiciones está ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque me extraña

SRTA. ALCALDESA: porque por ejemplo hoy día las bases de licitación son claras, si ellos no llegan a la hora hoy día, se permite que se les pueda descontar a ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe yo incluso señalé que puede ser donde es plata que viene desde el Gobierno Central, por eso se había demorado

JEFE DAEM(S): no, no, no, ese no es el problema don Paulo

SRTA. ALCALDESA: que lo hablé con el Jefe DAEM para ver que transportista es, porque aquí se han aplicado multas porque no se ha cumplido, han tenido que hacer los descargos y esta comisión de acuerdo al reglamento tiene que tomar la decisión ¿ya?, ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dos cosas más, mi pregunta, una inquietud que el otro día conversamos con algunos concejales para el Desfile del 18, que es bastante días va a haber un plan dos si llegara a llover

otra vez, si no se puede desfilan el 18 vamos a desfilan el 19, nos anticipamos el 17, porque el año pasado por hacerlo mejor fuimos acibillados en la plaza

SRTA. ALCALDESA: tenemos que discutirlo también, hoy día comentarles que los desfiles Comalle y La Laguna son el día 13 de septiembre, el 13 de septiembre, porque muchos de los colegios hicieron recuperación y no vienen 17 ni 18 perdón, 16 y 17 por lo tanto ellos no venían a desfilan al hacer el desfile de la Laguna, que van muchos colegios Monterilla casi todos ellos no participaban, íbamos a hacer un desfile con dos o tres instituciones, por lo tanto se determinó que el desfile va a ser el día 13 de septiembre a las doce del día y a las cuatro de la tarde y a las cinco de la tarde en Comalle, el 18 de septiembre en Teno y también ayer me llamó los dirigentes de Morza, que la persona de la Banda les había dicho cambiaran el desfile del día 19, porque ellos no iban a ir a tocar el día 19

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo mismo que el año pasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antepasado

SRTA. ALCALDESA: no iban a ir a tocar este año allá porque ellos tenían que hacer, no podían ir, entonces la gente me llamaba que nosotros como municipalidad lo habíamos suspendido, entonces que ellos lo van a hacer igual el día 19

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nunca hemos suspendido nada

SRTA. ALCALDESA: como siempre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que quede en acta claro que nosotros no tenemos nada que ver

CONCEJAL SR. MATIAS DÍAZ: no es una actividad nuestra

SRTA. ALCALDESA: el día 19 se hace igual pero la banda no va

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual que el año antes pasado, va a ser música grabada

SRTA. ALCALDESA: hubo un año anterior que no fueron, esos son los desfiles que tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ellos van a hacerlo el 19 sí o sí

SRTA. ALCALDESA: sí o sí y el día quedamos de inaugurar las ramadas el día 17, 17, 18, 19 20 y 21 termina a las doce de la noche, ya esas son las fechas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a qué hora el 17

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a las 20 horas es siempre

SRTA. ALCALDESA: queremos a las 12 porque resulta que recuerden años anteriores íbamos a Comalle estábamos en el desfile pasamos al vino de honor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llegábamos como a las diez

SRTA. ALCALDESA: claro y no veníamos para acá teníamos que ahora va a ser a las nueve, nos vamos a juntar a la entrada y a las nueve de la noche ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y mi pregunta un Jardín Infantil que tiene licenciatura en diciembre, fíjese como están de adelantados, por el desfile de la comuna, yo le dije que era el 21 igual

SRTA. ALCALDESA: 22 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 22 va a ser domingo es que me decían sábado o domingo 21 o 22, me dijo es que como lo van a hacer, pero es que siempre se hace y desfilamos en domingo le dije yo si no hay problema

en eso.

SRTA. ALCALDESA: el día 22, eso en realidad como están tan adelantados algunos Jardines, nosotros precisamente estamos viendo porque resulta de que es complicado un día domingo, bien complicado yo creo que o lo vamos a hacer un día lunes o el día viernes lo vamos a hacer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el viernes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque el 23 es navidad

SRTA. ALCALDESA: sí yo creo que el viernes 20 lo vamos a hacer porque vamos a estar encima de navidad, sí el día viernes 20 lo vamos a hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces para que quedemos como claro y los jardines sepan y todo

SRTA. ALCALDESA: si lo definimos el desfile el viernes 20 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estuvimos el otro día en el gimnasio y notamos que hay unos tabloncitos que están en mal estado Presidenta, entonces sería bueno echar ahí una repasadita de cambiar, si del gimnasio, hay bastantes tuercas sueltas y hay algunos tabloncitos que están sueltos

SRTA. ALCALDESA: ya que lo puedan ver, aquí está Luis de Servicios Operativos que pueda verlos, hoy día están en los juegos de invierno de verano, así que los puedan ver, primavera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último consultar si fuimos nosotros o fueron los vecinos que no podaron cercenaron el árbol que está justo al frente del poste que se está por caer en Arturo Prat, quedó o casi sin brazos y yo me fije ahora en la mañana si no lo traía como punto, si me di cuenta ahora que venía caminando

SRTA. ALCALDESA: no, no lo he visto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunto, porque pueden ser los vecinos que de repente hacen esa acción pero está pero, es que si lo hicieron ellos también es bueno preguntar porque lo hacen si no tienen la autorización para hacerlo

SRTA. ALCALDESA: bueno, hemos tenido problemas también que hay gente, que se ha podado a una altura que corresponde y los vecinos exigen que se les corte más, porque la luz, porque les hace sombra entonces es súper complicado, pero lo vamos a consultar ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente destacar lo del poste nada más y lo último parece que esta semana aparece el nivel de susto por la delincuencia ha bajado, no hemos tenido tanto reclamos al parecer, eso también quiero decir que también es bueno se ha visto presencia de PDI y OS7 y creo que anda mucha gente y SIP y eso también se agradece y creo que son gestiones que se han hecho por todos lados, ha funcionado y eso también hay que destacarlos porqué creo que después de como dos años que veníamos con el otro tema que tengamos una semana un poquito mejor, no digo que este buena mejor, pero buena

SRTA. ALCALDESA: si bien, también ayer tuvimos una reunión con la junta de vigilancia que se conformó por el abigeato, bastante gente participó y que tiene la sensación al igual que como dice el concejal ha sido menor, la gente que participó está muy contenta con el proceso que se ha llevado a través de Carabineros y de la SIP que ha estado en sectores, incluso hay gente que me ha comentado ayer que ha hecho denuncias y eran ellos mismo que andaban haciendo patrullajes, lo han hecho toda la noche hoy día hay una persona de Molina, Curicó y de Teno donde están y se les dio todos los números de teléfono, hoy día han permitido que tenían 12 caballos en La Esmeralda listos para llevarlos y pudieron desbaratar esa banda, que había en otro lado han dejado el camión botado y se han tenido que ir por la misma denuncia de los vecinos, han creado un grupo de whatsapp han estado muy muy entusiasmados, hoy día se creó una directiva los cuales van a postular a fondos, entonces somos plan piloto en el tema aquí del abigeato vino el Fiscal Regional, vinieron las policías y tuvimos una mesa de trabajo donde hoy día están muy contentos y se conformaron como Comité y con personalidad Jurídica ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente ya que está ese tema de los whatsapp sería bueno como esta don Rodrigo y don Rodrigo lo sabe, que creo que hay dos poblaciones que saben muy bien este tema que es la don Sebastián y la Teno Centro doña Sandra, que las otras poblaciones tendrían que interactuar con ellos, porque de verdad quiero destacar el hecho de acá de la población que esta acá en Bellavista, que entró alguien sonaron todas las alarmas y no han vuelto a aparecer en ese sector ladrones, entonces yo creo que ellos están funcionando súper bien con los famosos whatsapp y en la don Sebastián a las tres de la mañana nos avisan que hay gente y la gente sale a la calle yo creo que eso ha sido potente, eso quizás las otras comunidades o poblaciones, decir a don Rodrigo ahí que los pueda llevar para conversar con los dirigentes para que también aprendan cual es el sistema, si al final la seguridad hay que compartirla

SRTA. ALCALDESA: es tarea de todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que compartirla

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, quisiera manifestar que también no sé si fue la concejal Améstica que lo dijo en un Concejo anterior respecto al cruce de El Cisne, sobre los baches que hay y se han formado más, había uno y se han formado varios baches ahí en ese sector y está carcomiendo el pavimento para que lo puedan no sé si a Vialidad o

SRTA. ALCALDESA: yo cada vez que pasamos por allá nos detenemos ahí a sacar las foto y la mandamos inmediatamente, compartimos plenamente eso, lo hemos hecho los reclamos aquí la Directora de Obras es súper proactiva en el tema, tiene el orden de mandar todo lo que el concejal, ella todo lo que aquí está, está tomando nota y se lo manda a don Jorge Mateluna todo y lo tenemos nosotros vamos a terreno inmediatamente lo manda, entonces eso lo tenemos evidenciado, ya concejal y vamos a insistir

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: empezó por uno ahora ya son varios

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consultar respecto a algo relacionado se mencionó en un Concejo respecto a un proyecto de resaltos en zonas urbanas y rurales y ese proyecto en que está

SRTA. ALCALDESA: ese es un proyecto FRIL que estamos trabajando donde nos tuvieron que ¿Nancy?, el tema de resaltos que estamos en la parte rural de Teno tuvimos que solicitar permiso a Talca, a Vialidad y hablar también con el Director porque también hoy día los resaltos no estaban autorizado, pero como estaban emplazados en zonas de Escuela con esa mirada nos han podido autorizar los de aquí de Teno también se resolvieron las observaciones ¿Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: los de Teno los resuelve el Director de Tránsito, luego el Director de Obras nos da la autorización y el de zona rural Vialidad las propuesta que nosotros presentamos igual nos bajaron algunos, pero se puede pero ya está todo en el GORE y estamos esperando la resolución del GORE respecto al proyecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y ¿cuándo bajan algunos dan la posibilidad de incluir otros?

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que hicieron algunos requerimientos por ejemplo los de la avenida en una primera instancia dijeron que en zona urbana no iba a intervenir, sin embargo cuando vinieron a terreno la Ruta J-40, atraviesa Teno, si nos observaron los que están en avenida Lautaro y nos pidieron que no podían ser estos de caucho tenían que ser de asfalto, por lo tanto ahí tuvimos que esos son más caros, entonces los que eliminaron los compensamos con...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero en Lautaro entonces ¿va a haber lomo de toro?

SRTA. ALCALDESA: va sí o sí

DIRECTORA SECPLAC: en Lautaro si va a haber lomo de toro, pero de asfalto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si bien el tema ahí como ellos solicitaron primero, en vez que ninguno entonces

SRTA. ALCALDESA: se revisa y se licitaron a fin de año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Nancy, se consideran estos lomos de toro o los resalto de estos grandes porque hay unos que son de hormigón, de asfalto que son más chiquititos

DIRECTORA SECPLAC: no según la normativa en asfalto van a ser

SRTA ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, consulta el otro día estuvo Juan aquí y se hizo una consulta a las condiciones que estaba practicando el conjunto de cueca ahí en la Corporación, ver si se iluminó un poco más, si se arregló ahí la parte

SRTA. ALCALDESA: sí lo que pasa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha habido varias quejas de los apoderados

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros también estuvimos los apoderados fuimos allá yo estuve con Manuel Solís en una reunión y Sandra parece, que fuimos a una reunión donde nos plantearon varios temas y uno de esos temas era que se les cerró la parte de atrás y para que pudieran ensayar ahí en el corredor, en el corredor iban a ensayar y adentro un grupo afuera y el otro adentro, sí que en eso quedamos y quedaron bien conformes, ahora esa era una de las peticiones que nos hicieron incluso ellos querían comprar el nylon para ellos cerrar y hacer el aporte como apoderados, pero lo vimos como Corporación y esa casa es parte de la Corporación se hicieron las cotizaciones y nosotros vamos a hacer el trabajo, no, no querían en el gimnasio aparte de que tenían varias actividades preferían

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el piso

SRTA. ALCALDESA: sí y el piso, ese era el tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa y la última consulta en base a la proyección de infraestructura del patrimonio municipal, se construye el radiógromo allá ¿qué se pretende construir acá en el recinto piscina?

SRTA. ALCALDESA: en ese recinto piscina, antiguamente teníamos proyectado una sala multiuso con máquinas ¿se acuerdan?, que teníamos proyectado es, si teníamos proyectado máquinas de ejercicios para que la gente pudiera estar ahí y hacer ejercicios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso preguntamos por las máquinas que estaban acá, acaso si las iban a ocupar allá que si iba a haber un convenio con los funcionarios

SRTA. ALCALDESA: sí, eso queríamos hacer pero todavía no hemos definido claramente, además que esa familia...todo porque lo que tienen ellos una vez que empieza la construcción del centro de rayuela ellos colocaron esas latas de zinc va a sacar todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y la familia que está ahí

SRTA. ALCALDESA: ese es un tema complicado, además que a ella se le ha dado...es complicado, tenemos que evaluar qué es lo que vamos a hacer ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa, catorce

SRTA. ALCALDESA: tenemos que ver hoy día quedar en Concejo la comisión de trabajo ad-hoc de plantas municipales, que se reunirán una vez finalizado la reunión

15.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quedamos ya de acuerdo que va a ser el tema que habíamos quedado con el tema de Comalle y que esos otros sectores

SRTA. ALCALDESA: el tema para el 18 de septiembre ¿estamos todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: todos de acuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa en ese mismo punto recordar que teníamos considerado dentro de la planificación que hicimos hace unas semanas terminado este Concejo teníamos la sesión de Comisión Educación y Cultura, recordar que la sesión extraordinaria del miércoles acordamos aplazar para la próxima semana precisamente por la comisión ad-hoc que tenemos que sesionar ahora terminado esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, la próxima semana tendríamos tres comisiones, Cultura, Estructura y Deportes según da el calendario tendríamos que hacer las tres ya

SRTA. ALCALDESA: ¿están todos de acuerdo?, ya y ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, con respecto a esta Comisión yo vuelvo a reiterar que la solicité secreta para que estemos trabajando con los funcionarios

SRTA. ALCALDESA: ya, la Comisión de trabajo ad-hoc de plantas municipales se reunirá una vez finalizada la sesión ordinaria del Concejo Municipal tiene que determinar en concejo don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ellos

SRTA. ALCALDESA: ellos tienen que determinar

SECRETARIO CONCEJO: quien va a presidir

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora

SECRETARIO CONCEJO: no, ¿después cuando ustedes se reúnan?

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema que sea secreto ¿no lo votamos?

SECRETARIO CONCEJO: es que eso es una Comisión, si la Comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, después en la Comisión se ve

SRTA. ALCALDESA: mira voy a tratar un tema que a lo mejor lo quisiera tratar en privado con los concejales ¿ya? en privado con los concejales, si en privado pero antes de terminar el Concejo ¿cómo lo hacemos don Manuel?

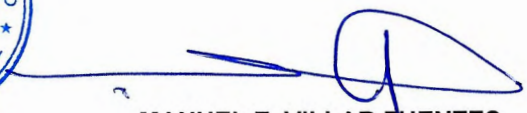
SECRETARIO CONCEJO: se termina

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:18 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh